

**El problema usurario según *El Tiempo*
Crítica católica contra el régimen liberal,
1883-1891**

*The Usurious Problem according to El Tiempo
Catholic Criticism against the Liberal Regime,
1883-1891*

Adán RODRÍGUEZ ÁVILA

<https://orcid.org/0000-0003-2917-5448>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Programa de Posgrado en Historia

adanclodriguez@gmail.com

Resumen

Este trabajo analiza el tratamiento editorial de la usura en *El Tiempo*, diario católico del Porfiriato, de acuerdo con el enfoque de la nueva historia política, no como tema económico. El énfasis del trabajo recae en la redacción de los textos y las posiciones políticas de sus autores, bajo la idea de que tales textos tuvieron el propósito de desprestigiar al liberalismo y promover la alternativa católica a problemas sociales como la usura. Este es el primer estudio sobre el tema centrado en dicho periódico exclusivamente, lo que me ha permitido ahondar en el pensamiento social del catolicismo seglar antes del hito *Rerum novarum*. Los resultados sugieren que en esos años se desarrolló un pensamiento católico social original que invita a repensar los trabajos clásicos sobre el catolicismo en México.

Palabras clave: Iglesia, México, Porfiriato, catolicismo, prensa, usura, liberalismo.

Abstract

This work aims to analyse the editorial treatment of usury by El Tiempo, a Catholic newspaper during the Porfiriato, according to the new political history approach, not as an economic theme. The focus of this work lies on the writing and the political stand of the authors, keeping in mind that such texts aimed to discredit liberalism and to promote a Catholic alternative to social problems like usury. This is the first study on the subject which concentrates exclusively on said newspaper, which has allowed us to delve into the social thought of lay Catholicism before the Rerum novarum milestone. The results suggest that an original Catholic social thought developed in those years, which in turn encourages us to rethink classical works on Catholicism in Mexico.

Keywords: Church, Mexico, Porfiriato, Catholicism, press, usury, liberalism.



Este trabajo es un análisis sobre el concepto de usura según *El Tiempo*, un diario porfiriano de orientación católica. Su objeto es explicar por qué los textos de esta temática fueron empleados como instrumento de crítica y presión política para desprestigiar al liberalismo, ideología de aquel gobierno; mientras, la publicación ofrecía una visión católica como alternativa a la liberal. También se busca demostrar que el periódico entabló una discusión con argumentos de carácter social; sus redactores prescindieron de los análisis económicos y se concentraron, en cambio, en problemas sociales derivados de la práctica usuraria. De este modo, cumplían con su doble objetivo: demostrar la inviabilidad del liberalismo para gobernar el país y legitimar una propuesta alternativa de corte católico.

La confrontación entre catolicismo y liberalismo —sentada desde varias décadas antes por medio de los textos pontificios, como el *Syllabus errorum*— orientó a los redactores de *El Tiempo* a mirar las administraciones presidenciales como parte de un todo. No hicieron, como en la prensa liberal, una sustancial diferenciación entre los gobiernos de Manuel González y Porfirio Díaz. En lugar de esto, el diario juzgó las presidencias siguientes al triunfo republicano de 1867 como una continuidad, divididas en facciones enfrentadas, pero parte de una misma ideología nociva. *El Tiempo* antepuso la crítica hacia el sustento ideológico, en lugar señalar las particulares administraciones de los representantes del liberalismo.

La investigación se ocupa de 1883 a 1891, es decir, desde la fundación del diario hasta la enunciación de la encíclica *Rerum novarum* por parte del papa León XIII. Este texto ha sido identificado por autores como Manuel Ceballos como la transición entre la preocupación política de los católicos y la acción social por medio de organizaciones civiles.¹ Al buscar aspectos sociales en la crítica política del diario pretendo revelar matices en aquel corte de 1891 y replantear el arribo de *Rerum novarum* como una confirmación de las posturas sociales que ya se habían manifestado, en lugar de la inauguración simbólica de una nueva etapa. Este tiempo se caracterizó por permitir concesiones a los inversores, restablecer o fortalecer los lazos con Europa y cuidar la estabilidad política.² Se experimentó un raudo desarrollo económico, que trajo fortalecimiento estatal y cambios sociales. La

¹ Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos, 1891-1911* (México: El Colegio de México, 1991).

² Friedrich Katz, "Capítulo 3. La restauración de la república y el Porfiriato", en Timothy Anna et al., *Historia de México* (Barcelona: Crítica, 2003), 100.

Iglesia pudo crecer en este periodo, por la laxitud en la aplicación de las Leyes de Reforma.

Los redactores de *El Tiempo* sostuvieron un pensamiento cercano a la Santa Sede y su publicación fue un esfuerzo por recuperar la presencia política del catolicismo en la sociedad. El fundador del diario, Victoriano Agüeros, dirigió a una nueva generación de jóvenes escritores católicos, con una abierta adhesión al *Syllabus errorum* y el interés en la participación política. Ellos escribieron durante lo que Jorge Adame Goddard ha considerado una “etapa oscura”, en la que, según él, los católicos mexicanos buscaron preservar una doctrina política opuesta al liberalismo y difundir ideas que no eran de su propia creación, cuando los “viejos católicos” ya no escribían y los “jóvenes” aún estaban “ejercitándose” en la prensa.³ Las propuestas de la publicación invitan a repensar el estudio clásico de Goddard, pues son parte de un pensamiento original con ideas de propia creación. La prensa constituye en sí misma un soporte para desarrollar ideas y un vehículo para propagarlas, y no solamente un espacio de transición en el que los católicos se preparaban para plasmar futuras ideas en otros medios.

El diario fue publicado cuando la prensa periódica gozaba de un lugar privilegiado como medio difusor de posturas, pues daba a conocer información a la vez que intentaba incidir en los procesos políticos. La prensa católica puede dividirse en dos corrientes: una que deseaba anular la separación Iglesia-Estado y otra que buscaba libertades para la participación de los católicos en la administración.⁴ Cada una marcó una pauta editorial distinta de confrontación contra el liberalismo. La primera fue encabezada por *La Voz de México*, más vieja, combativa y pasional; *El Tiempo* se mantuvo en la segunda línea.

El Tiempo fue un proyecto laico. No se han encontrado indicios de que fuera subvencionado por la jerarquía eclesiástica, ni por alguna asociación católica. El éxito del diario pudo relacionarse con la experiencia y las relaciones de su director, aprendidas de su suegro, Anselmo de la Portilla.⁵ Es

³ Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981), 32.

⁴ Florence Toussaint Alcaraz, *Escenario de la prensa en el Porfiriato* (Colima: Universidad de Colima; México: Fundación Manuel Buendía, 1989), 36.

⁵ Anselmo de la Portilla (1816-1879) fue un escritor español. En 1840, arribó a México para trabajar en un comercio de sus coterráneos, pero también emprendió una prolífica carrera periodística. Colaboró en el *Eco del Comercio* y en publicaciones católicas como *La*

un periódico conocido en la historiografía, aunque hasta ahora no se había estudiado su participación política de manera particular; trabajos antiguos lo refieren como un periódico conservador, mientras que los más recientes han revalorizado su ideología política como católica.⁶

Para ofrecer una comprensión más completa de la crítica de *El Tiempo*, un primer apartado resume la posición eclesial sobre la usura y otro subsiguiente muestra cómo el periódico adoptó el enfoque católico para censurar el gobierno liberal mexicano. Los tres siguientes incisos corresponden a las tres etapas temáticas que identifiqué en la campaña contra la usura. Primero, de 1883 a 1886, se resaltó la contradicción entre usura y catolicismo, retratando a la primera como perjudicial para el bienestar económico y social; posteriormente, entre 1886 y 1887, la agenda se concentró en los abusos cometidos en las casas de empeño y en las paupérrimas condiciones del Nacional Monte de Piedad; finalmente, se recuperó la perspectiva de los primeros años. Las fechas están relacionadas con una cronología, pero no suponen una estricta demarcación; algunos artículos fueron escritos en un momento diferente al resto de la misma línea temática. Por último, elaboré las conclusiones.

Cruz y La Sociedad. De 1858 a 1862, viajó a Estados Unidos y Cuba, en donde dirigió algunas publicaciones. Volvió a México y estuvo al frente del *Diario del Imperio*. Tras el triunfo de 1867, se ocupó en prensa orientada a la colonia española, en trabajos históricos y obras literarias. Falleció en México. Victoriano Agüeros, *Don Anselmo de la Portilla* (México: Imprenta de Ignacio Escalante, 1880).

⁶ En el primer grupo de textos destacan: Stanley Ross, “El historiador y el periodismo mexicano”, *Historia Mexicana*, v. 14, n. 3 (enero-marzo 1965); Phyllis L. Smith, “Los periódicos como actores históricos. El caso de la prensa porfiriana”, en *Historia de la prensa en Iberoamérica*, comp. de Celia del Palacio Montiel (Guadalajara, México: Alianza del Texto Universitario; Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara; Colima: Universidad de Colima; Guanajuato: Universidad de Guanajuato; Zamora: El Colegio de Michoacán, 2000); Eloy Caloca Carrasco, *Recuento histórico del periodismo* (México: Instituto Politécnico Nacional, 2003); Claude Dumas, “El discurso de oposición en la prensa clerical conservadora de México en la época de Porfirio Díaz (1876-1910)”, *Historia Mexicana*, v. 39, n. 1 (julio-septiembre 1989). En el segundo grupo: Érika Pani, “Democracia y representación política. La visión de dos periódicos católicos de fin de siglo, 1880-1910”, en *Modernidad y alteridad. La ciudad de México al cambio de siglo (1880-1910)*, coord. de Claudia Agostoni y Elisa Speckman (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001); Silvestre Villegas Revueltas, “Los protestantes. Un tercero en discordia en la discusión entre liberales y conservadores sobre la tolerancia religiosa durante el gobierno de Manuel González (1880-1884)”, en *Cultura liberal, México y España: 1860-1930*, ed. de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada (Santander, España: Ediciones Universidad de Cantabria; México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2010).

La perspectiva eclesial en torno a la usura

La posición de la Iglesia sobre la usura fue, durante varios siglos, representada por santo Tomás de Aquino:⁷ recibir intereses por un préstamo era injusto, pero podía aceptarse si éstos se empleaban para el bien y el prestatario los otorgaba sin obligación. Los intereses no debían esperarse o exigirse, a menos que la compensación por el préstamo fuera una cosa que no se pudiera medir, como “la amistad de aquel a quien se prestó”.⁸ El análisis escolástico sobre la usura —como muchas otras cuestiones católicas— basó su juicio en la naturaleza de las intenciones, en este caso, de los prestatarios.⁹

Posteriormente, “entre los siglos *xvi* y *xvii*, el Estado se hizo cargo [...] del discurso sobre la usura, así como del control de las prácticas crediticias”.¹⁰ Los escolásticos de la Escuela de Salamanca desarrollaron su pensamiento de acuerdo con estos cambios y analizaron desde lo moral las nuevas operaciones económicas, para determinar si sus intereses tenían justificación. Ellos rechazaron los intereses cuyas operaciones no incurrían

⁷ Laurence Fontaine, *The Moral Economy. Poverty, Credit and Trust in Early Modern Europe* (New York: Cambridge University Press, 2014), “7. The Battle of Prohibitions against Usury”, 186. Si bien, según John T. Noonan, Jr., cinco bases esenciales de la posición medieval fueron planteadas desde antes: “(1) Usura es cualquier cosa solicitada a cambio de un préstamo, más allá del bien prestado; (2) la toma de usura es un pecado prohibido por los Testamentos, Viejo y Nuevo; (3) la sola esperanza de recibir algo extra más allá del bien prestado es pecaminosa; (4) las usuras deben ser devueltas, en su totalidad, a sus verdaderos dueños; (5) precios altos en la venta de créditos son una forma implícita de usura”. John T. Noonan, Jr., *The Scholastic Analysis of Usury* (Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1957), 20.

⁸ Santo Tomás de Aquino, *Suma de teología III. Parte II-II (a)* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1990), v. 3, 604 (consultado en línea, en mayo de 2020: <https://www.dominicos.org/media/uploads/recursos/libros/suma/3.pdf>).

⁹ Santo Tomás siguió a Aristóteles en que existen dos tipos de hacer cambios: dinero por mercancía o mercancía por mercancía (para satisfacer necesidades vitales) y dinero por dinero o mercancía por dinero (para obtener lucro). Este último tipo, característico de los comerciantes, era considerado deshonesto y no necesario, por lo que merecía ser desaprobado. Sin embargo, la conclusión del doctor de la Iglesia fue que el lucro, como tal, no es contrario a la virtud, aunque no se trate de algo necesario; es más, el lucro obtenido puede utilizarse en favor del bien común. No importa tanto entonces, la cuestión de la existencia o desaparición del lucro, sino la cuestión de cómo se puede utilizar de mejor manera el lucro obtenido. Véase Antonio Ramos Gómez Pérez, *El análisis sobre la usura en la Suma teológica de Tomás de Aquino* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Filosofía, 1982), 36-37.

¹⁰ Fontaine, *The Moral Economy*, 205.

en riesgo.¹¹ Jesús Huerta de Soto identificó dos corrientes en materia bancaria entre los salmantinos: una más apegada a la rectitud doctrinal y otra más “confusa” relacionada con los préstamos encubiertos como depósitos.¹² En la primera corriente, Saravia de la Calle, Martín de Azpilcueta y Tomás de Mercado aceptaron las operaciones de depósito para resguardo, pero no depósitos para lucrar con intereses; como sí lo hicieron Domingo de Soto, Luis de Molina y Juan de Lugo.¹³

El pensamiento de la Iglesia se enriqueció en el siglo XIX, cuando la relevancia de los preceptos religiosos fue relegada por la secularización. Un grupo de clérigos aceptó ciertos tipos de interés bajo la idea de que la prohibición usuraria era un modo de proteger a los pobres de la injusticia. El italiano Marco Mastrofini determinó que la usura no constituía un pecado como práctica *per se*, sino cuando se abusaba del prestatario con intereses “opresores”.¹⁴ ¿Cómo sostener una condena absoluta después de la Parábola de los Talentos y el visto bueno del papado sobre los Montes de Piedad? Por su parte, el español Jaime Balmes —cuyo pensamiento escolástico fue difundido en México— refirió que la prohibición usuraria no era una cuestión sobre el interés, sino sobre evitar que los ricos se aprovecharan de los pobres.¹⁵

En México, el obispo Ramón Camacho expidió —en 1874— una carta pastoral para la diócesis de Querétaro,¹⁶ inspirada en la obra de Mastrofini.

¹¹ José G. Vargas-Hernández y Víctor Manuel Castillo Girón, “El liberalismo económico de la Escuela de Salamanca y su influencia en el desarrollo institucional y organizacional”, *Economía*, n. 43 (2017) (consultado en línea, en julio de 2020: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1956/195654622003/html/index.html>).

¹² Jesús Huerta de Soto, “La teoría bancaria en la Escuela de Salamanca”, *La Ilustración Liberal: Revista Española y Americana*, v. 42, n. 11 (2002) (consultado en línea, en julio de 2020: <https://www.clublibertaddigital.com/ilustracion-liberal/11/la-teoria-bancaria-en-la-escuela-de-salamanca-jesus-huerta-de-soto.html>).

¹³ Huerta de Soto, “La teoría bancaria”.

¹⁴ Marco Mastrofini, *Tratado de la usura* (Barcelona: Librería Religiosa, 1859), 413 (consultado en línea, en enero de 2020: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080034704/1080034704_MA.PDF).

¹⁵ Congregación para el clero, “Capítulo xxiii: Derecho de propiedad”, *Ética* de Jaime Balmes, acceso mayo de 2020, <http://www.clerus.org/bibliaclerusonline/es/b44.htm#bj>.

¹⁶ Ramón Camacho y García, “x. Carta pastoral, interesantísima, sobre la usura; expedida en 30 de noviembre de 1874”, en *Colección de cartas, edictos é instrucciones pastorales del ilustrisimo señor doctor d. Ramón Camacho y García dignisimo IIº obispo de la Santa Iglesia de Querétaro precedida de apuntes biograficos sobre el mismo ilustrisimo señor* (México: Tip. Berrueco Hnos., Calle de San Felipe Neri 201, 1886), 105-130 (consultado en línea, en julio de 2020: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015425/1080015425_MA.PDF).

En sus páginas puede notarse una relación entre algunos grandes triunfos del liberalismo en México y el auge de las prácticas usurarias. Camacho destacó que la situación mexicana era diferente al ideal de los liberales: los préstamos no se solicitaban para favorecer a la industria, sino para sortear imprevistos y llegar a fin de mes.¹⁷

El Tiempo se adhirió a la ortodoxia de los preladados: aceptó la importancia de los préstamos en el desarrollo económico, pero condenó los intereses gravosos. Determinar cuándo se cometía una injusticia dependía del contexto de cada contrato, el prestamista debía considerar la situación social del prestatario. El diario tomó como definición de usura el interés oneroso, en oposición a la idea liberal de que la tomaba como sinónimo de interés, fuera éste excesivo o no.

La raíz del mal

El Tiempo culpó al liberalismo económico por el aumento de los usureros en el país, aparentemente, porque la no intervención estatal y el individualismo habían convertido las relaciones en una “salvaje lucha por la vida”,¹⁸ que dejaba a los pobres sin protección.¹⁹ El problema estaba, según los redactores, en suprimir la concepción de un ser superior que premiara o castigara las acciones. La respuesta del diario fue otorgar a la moral un papel rector en la economía, pues pondría freno a los abusos y promovería la caridad; mientras que el desarrollo no se vería obstruido, porque las prácticas honestas estaban relacionadas con una idea de utilidad.²⁰

La caridad fue una de las sugerencias más acentuadas por el diario, aunque sus límites fueran bien conocidos: ésta provenía del amor, por lo que su ejercicio no se podía obligar de manera legal.²¹ Como la caridad dependía de la voluntad individual, los redactores del diario se decantaron por la bandera de la beneficencia, intrínsecamente relacionada con la cari-

¹⁷ Camacho, “x. Carta pastoral, interesantísima”, 125.

¹⁸ Leonides Cherfils, “Cuestiones sociales. El Pan y la cooperación”, *El Tiempo*, Sección El Tiempo, 10 de diciembre de 1889, Hemeroteca Nacional Digital de México (en adelante HNDM).

¹⁹ Leonides Cherfils, “Legislación del trabajo. Justicia y caridad”, *El Tiempo*, 26 de abril de 1890, HNDM.

²⁰ “La situación del país”, *El Tiempo*, 8 de junio de 1887, HNDM.

²¹ Cherfils, “Legislación del trabajo. Justicia y caridad”.

dad, pero con un carácter más sistemático, menos aleatorio —pues no dependía de la buena voluntad—, y que se podía y debía ejercer en todas las clases —incluso, como se planteaba, que los mismos pobres crearan organizaciones benéficas entre sí.

Los redactores recurrieron a la beneficencia como una forma de extender las posibilidades de la caridad; buscaban recuperar el origen católico de este concepto y su preponderancia sobre la “propaganda liberal” tras el triunfo de 1867, que erigía al sistema público como el reemplazo de los establecimientos eclesiales.²² Para *El Tiempo*, la caridad era un precepto para realizar ciertas actitudes derivadas del amor a Dios y al prójimo; mientras que la beneficencia era pensada como las acciones originadas por la caridad, la concreción del precepto, con especial énfasis en su institucionalización. No se esperaba ayuda de manera espontánea, sino que se creaban estructuras en las que participaba una comunidad, con la idea de beneficiar tanto a los necesitados como a la sociedad en general.

El auge de la usura era uno de tantos problemas atribuidos al régimen liberal, entre los que también contaban el juego, el alcoholismo y la prostitución. La razón que daba *El Tiempo* era que el liberalismo pretendía apropiarse del uso de la palabra libertad, por medio de una idea errónea que daba rienda suelta al libre albedrío. Este último, era también reconocido por los católicos, pero “debilitado” e “inclinado al mal” a causa del pecado de Adán.²³ La idea de los liberales sobre la libertad alentaba a satisfacer los deseos propios, porque procedía de la premisa de que la naturaleza humana no estaba corrupta por pecado original alguno y, por lo tanto, no erraría al elegir; mientras que los católicos la calificaron de libertinaje, acusaron su búsqueda de riquezas sin reparar en los medios y las consecuencias sobre el prójimo, así como de no secundar los ejemplos del Nuevo Testamento sobre el menosprecio a la riqueza mundana.

La libertad de los católicos, por otra parte, estaba relacionada con un libre albedrío que debía compaginarse con la existencia de un plan divino. ¿Cómo se era libre, si Dios definía un plan para cada una de sus creaciones? La respuesta fue que, si bien el Creador trazaba los caminos, los humanos

²² Silvia Marina Arrom, “Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910”, *Historia Mexicana*, v. 57, n. 2 (octubre-diciembre 2007): 446 (consultado en línea, en febrero de 2021: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1608/1426>).

²³ León XIII, “Carta encíclica de nuestro santo padre León XIII contra la franc-masonería y demas sociedades secretas”, *El Tiempo*, 28 de mayo de 1884, HNDM.

tenían la libertad de alejarse de aquella propuesta. Obrar según la naturaleza de cada cosa fue visto como atender al orden del Creador, y los humanos, como seres inteligentes, podían comprender ese orden para decidir voluntariamente si se separaban o adherían.²⁴ En este sentido, el ejercicio de la libertad necesitaba ser orientado, para que los hombres no pecaran y para que enfocaran sus acciones hacia el bien común.

Esto fue secundado por *El Tiempo*: “La mayor de las ingratitudes de la humanidad es desconocer lo que debe al cristianismo que proclamó un día la libertad humana”.²⁵ El diario buscó reivindicar la idea de libertad cristiana, porque era punto de partida para practicar la beneficencia; traía paz, civilización y progreso; instaba a actuar por temor a Dios, lo que volvía al ser humano “generoso” y “obediente” con el resto.²⁶ Si la libertad era la facultad de elegir, entonces se podía usar tanto para el bien como para el mal, por lo que la libertad cristiana consistía en vivir lo más apegado posible a la ley divina, aun cuando esto pudiera no agradar;²⁷ en elegir el bien, en lugar del mal, porque así se liberaba el humano de las pasiones que lo instaban a aprovecharse de los demás. Por medio de esta idea se buscó contraponer los valores católicos,²⁸ pues su puesta en práctica traía la felicidad social y la difusión de la caridad y las acciones benéficas; por este medio se llenarían los espacios ausentes en la legislación.

Otra propuesta católica para resolver la situación socioeconómica del país era un trabajo en conjunto: el Estado debía establecer aranceles aduaneros, mientras que los campesinos debían asociarse entre sí, apoyados en cajas de ahorros y la organización de créditos. El catolicismo, por su parte, podía guiar a las asociaciones con el fin de no desviarse hacia la explotación usuraria. Esta dupla entre protección estatal y asistencia eclesial no sólo tenía la misión de mejorar las condiciones de campesinos y pequeños propietarios, sino también, de llevarse a cabo a tiempo, evitaría revoluciones

²⁴ J. de J. Cuevas, “El positivismo en México”, *El Tiempo*, Sección El Tiempo, 20 de octubre de 1885, HNDM.

²⁵ Presb. Luis G. Terreros, “Origen y remedio del mal social”, *El Tiempo*, Sección El Tiempo, 3 de abril de 1887, HNDM.

²⁶ Terreros, “Origen y remedio del mal social”.

²⁷ León XIII, “Carta encíclica de nuestro santísimo padre León XIII, papa por la Divina Providencia, a todos los patriarcas, primados, arzobispos y obispos del mundo católico en gracia y comunión con la Santa Sede apostólica. De la libertad humana”, *La Voz de México*, 25 de julio de 1888, HNDM.

²⁸ “Cómo acabará la masonería”, *El Tiempo*, 15 de julio de 1886, HNDM.

sociales.²⁹ La asistencia eclesial no involucraba préstamos del clero, sino una orientación católica, moralmente correcta, para administrar el dinero y otros recursos respecto a uno mismo y al prójimo. Se proponía, pues, un desarrollo económico ordenado, en oposición a la libre competencia.

El diario también se manifestó en favor de retomar aspectos de la organización en el Antiguo Régimen; le interesaba recuperar el carácter familiar de los talleres. En éstos, se encontraban sólidas relaciones en jerarquía y el ascenso por meritocracia, en oposición a la división del trabajo y al hecho de que sólo con capital se aspiraba a ser patrón.³⁰

Campaña contra la usura. Primera fase

La primera etapa es una presentación del pensamiento del diario; son los primeros años, en los que toda publicación manifestaba sus pautas a seguir. Contó con publicaciones muy variadas, en forma y temática; pero todas coinciden en caracterizar a la usura como un mal degradante, tanto para el espíritu humano como para el desarrollo industrial: establecer caminos, escuelas y transportes requería de un justo interés.³¹ De igual forma, reprodujeron artículos que hacían énfasis en la incompatibilidad de ser católico y usurero.³² Les interesaba remarcar la relación entre la formación moral de un humano y las consecuencias sociales de sus acciones económicas.

El Tiempo también publicó artículos a propósito del establecimiento del Banco Popular de Obreros. Expresó en 1884 que los grandes bancos establecidos desde veinte y treinta años antes habían moderado la voracidad de la usura, pero en cambio la habían concentrado para ellos mismos;³³

²⁹ “Congreso Económico Internacional”, *El Tiempo*, Sección Miscelánea, 5 de noviembre de 1885, HNDM.

³⁰ “Cuestión social. Las corporaciones”, *El Tiempo*, Sección El Tiempo, 7 de agosto de 1891, HNDM.

³¹ “La industria”, *El Tiempo*, Sección El Tiempo, 30 de enero de 1885, HNDM.

³² “Sigamos analizando”, *El Tiempo*, Sección El Tiempo, 4 de marzo de 1886, HNDM; Presb. Luis G. Terreros, “¿En qué consiste el cristianismo?”, *El Tiempo*, Sección Colaboración, 17 de marzo de 1886, HNDM.

³³ Seguramente, la publicación se refería a los empresarios y sus grandes casas comerciales que, durante las décadas de 1850 y 1860, se establecieron como “agentes reguladores de la actividad comercial”, al conceder créditos y fungir como intermediarios en el movimiento de deudas, mercancías, moneda y libranzas. Los grandes bancos se fundaron después, alrededor de la década de 1880. Leonor Ludlow, “El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano. Radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882”, *Historia*

aseveró que este mal sobre el crédito había sido producto de los desórdenes revolucionarios, la inestabilidad y las banderas que conllevaban.³⁴ Días después, el propio banco preguntó al diario si debía cobrar interés sobre sus préstamos. *El Tiempo* respondió que estaba en contra de la usura, pero no del “interés legítimo”, fijado entre 6 % y 9 % al año y muy justo en comparación al 2 %, 3%, 4%, o hasta 10 % mensual que cobraban los pequeños prestamistas.³⁵ El mismo año, el diario aseguró que el objetivo de los bancos tenía que ser precisamente ponerle una barrera a la usura.³⁶

Las intenciones del diario estuvieron guiadas, en buena parte, por las mismas razones que la carta del obispo Camacho. Los redactores señalaron el hecho de que la práctica usuraria fuera cada vez más aceptada por la población, a raíz de la relajación moral de la ley. Así, en una misiva de provincia, el corresponsal se quejó de que las personas no renunciaran a la usura, ni siquiera durante la Cuaresma.³⁷ Les interesaba, pues, retomar los valores que la secularización dejaba de lado; formar un perfil de “hombre de bien”,³⁸ basado en valores que incentivaran el amor por los demás, que marcaran una diferencia benéfica en el curso de la economía y la sociedad.

La pauta de los artículos sugiere preocupación por demostrar que la religión ayudaba en el desarrollo económico nacional. En otro sermón, la Iglesia tomó el papel de “madre del progreso”: aceptaba cambios como la supresión de monarquías, pero era tajante en las concesiones morales, que provocaban el retroceso “vergonzoso” de la sociedad.³⁹ La Iglesia no progresaba, ella misma hacía progresar, gracias a su juicio y acciones como la fundación de universidades y la labor civilizadora de sus misioneros.⁴⁰ Estos intentos de esclarecimiento sobre la religión y la mentalidad decimonónica progresista se concentraron en mostrar a la Iglesia como sustento

Mexicana, v. 39, n. 4 (abril-junio 1990): 979-1027 (consultado en línea, en septiembre de 2020: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2140/3030>); “El Monte de Piedad”, *La Voz de México*, Sección Editorial, 17 de noviembre de 1885, HNDM.

³⁴ “El Banco Popular de Obreros, mexicano”, *El Tiempo*, Sección El Tiempo, 17 de enero de 1884, HNDM.

³⁵ “El Banco Popular de Obreros, mexicano”, *El Tiempo*, 23 de enero de 1884, HNDM.

³⁶ “La fusión de los bancos”, *El Tiempo*, Sección Gaceta, 22 de julio de 1884, HNDM.

³⁷ El Corresponsal, “Carta de Uruapan”, *El Tiempo*, Sección Correspondencias, 7 de junio de 1884, HNDM.

³⁸ “Los hombres de bien”, *El Tiempo*, 5 de diciembre de 1884, HNDM.

³⁹ R. P. Moro, “Sermones del R. P. Moro en la iglesia de la Encarnación”, *El Tiempo*, Sección Sermones de Cuaresma, 17 de marzo de 1885, HNDM.

⁴⁰ Ramón Valle, “Yo”, *El Tiempo*, 1 de marzo de 1884, HNDM.

y fuerza de la prosperidad, pero enemiga del liberalismo; fueron parte de la agenda del diario por retirar el estigma de retrógrado al catolicismo y explicar la dinámica de la Iglesia en el mundo moderno, respetando el legado del *Syllabus errorum*.

Parte de la estrategia de *El Tiempo* fue evitar los postulados económicos abstractos. En consonancia con su énfasis en la cuestión social, publicó textos literarios sobre los peligros morales de la usura, para que sus lectores encontraran maneras más sencillas de familiarizarse con el rechazo hacia la práctica. Este tipo de publicaciones pretendió llegar a través de lo ameno y lo cotidiano, como un chiste.⁴¹ Sin embargo, también hubo ejemplos más elaborados, como la *Sátira contra la usura*, que contribuyeron a la construcción de un perfil del usurero: “más despreciable que la escoria”, con una “lobera” por despacho.⁴²

El usurero no era considerado un criminal en términos legales, pero actuaba de acuerdo con el mal: por medio de su libre albedrío, anteponía los bienes materiales frente a los espirituales, mientras el pobre resultaba perjudicado. En este sentido, ejercía la libertad de los liberales y no la cristiana. La ley no juzgaba como incorrectos sus actos y no estaba en peligro de ser sancionado, pero de acuerdo con la religión, fue acusado de tomar el fruto del trabajo del prójimo. Entre sus múltiples tipos, podían dividirse en los “aristocráticos” de los bancos y grandes negocios y los “ratoneros”, divididos, a su vez, en agiotistas y empeñeros. Del agiotaje contaron que su deuda era como el matrimonio: “sólo la muerte la disuelve”;⁴³ mientras que el segundo se llevó el protagonismo de la crítica de *El Tiempo*, a partir de 1886.

Campaña contra la usura. Segunda fase

Durante la segunda etapa, los artículos se volvieron más ordenados y escalaron en prioridades dentro de la agenda del diario, aunque antes ya habían advertido de problemas como los malos avalúos en el Monte de Piedad.⁴⁴

⁴¹ “Colmos”, *El Tiempo*, Sección Variedades, 9 de marzo de 1884, HNDM.

⁴² Gentilis, “Sátira contra la usura”, *El Tiempo*, 24 de agosto de 1884, HNDM.

⁴³ “Guerrillas de Salón”, *El Tiempo*, Sección El Tiempo, 29 de enero de 1888, HNDM.

⁴⁴ Esta institución ha sido trabajada principalmente por Esperanza Cabrera y Patricia Escandón. Los pocos textos que lo historiaron han sido financiados por el mismo Monte; son amplias síntesis y tienden a la conmemoración. *Nacional Monte de Piedad, 1775-1993* (México: Nacional Monte de Piedad, 2012); Diana López Font, coord., *M años de servicio:*

Éstos obligaban a buscar casas de empeño particulares, con deudas mayores.⁴⁵ Un corresponsal de Puebla expresó que el Monte había fracasado debido a su falta de “buena fé”; además, coincidió con la carta del obispo Camacho en las razones por las que alguien requería de préstamos; su visión sobre los empeños remitía a la beneficencia, no al negocio.⁴⁶ La principal diferencia con la etapa anterior consistió en que las preocupaciones del diario se hicieron más específicas —las casas de empeño y el Monte—, pero sin abandonar el eje temático usurario.

El Tiempo refirió los abusos de los empeñeros como “apénas creibles”, “ya haciendo perdediza una prenda, que tal vez agradó al dueño del empeño, ya estipulando [...] gravámenes que no constan en el boleto”.⁴⁷ Criticó la reglamentación vigente —aprobada en 1878— y sugirió fundar montes píos particulares, a partir de donaciones y juntas de beneficencia. Así, apoyó en sus notas cuando conocían intenciones sobre fundar casas con estas características. Esto fue coherente con su plan de contraponer la organización católica en las instituciones del orden civil. El Monte, por su parte, estaba en decadencia y había tenido que cerrar varias de sus sucursales.⁴⁸

El diario presionó al recordar una propuesta de reglamento para empeños escrita por el coronel Domingo Ibarra, publicada el año anterior —en 1885—, en *La República*.⁴⁹ Antes, se había comentado que sólo se esperaba la aprobación del gobernador del Distrito Federal,⁵⁰ pero el proyecto nunca trascendió. En diciembre de 1886, *El Tiempo* celebró “por fin” la expedición de un nuevo reglamento.⁵¹ Su vigencia comenzó en enero y definió a las casas de empeño como “negociaciones en que se destina un capital para hacer préstamos a interés convencional, recibiendo en garantía alhajas, ropa y demás objetos muebles de cualquiera naturaleza sean, por determinado

Nacional Monte de Piedad, Colegio de San Ignacio Loyola-Vizcaínas, Hospital de Jesús (México: Nacional Monte de Piedad, 2005).

⁴⁵ “Los valuadores del Montepío”, *El Tiempo*, Sección Gacetilla, 22 de febrero de 1884, HNDM.

⁴⁶ Cástulo, “Puebla”, *El Tiempo*, Sección Cartas de los Estados, 17 de junio de 1886, HNDM.

⁴⁷ “Los empeños”, *El Tiempo*, 3 de julio de 1886, HNDM.

⁴⁸ “Un Monte Pío particular”, *El Tiempo*, Sección El Tiempo, 1 de octubre de 1886, HNDM.

⁴⁹ “Las casas de empeño”, *El Tiempo*, 2 de octubre de 1886, HNDM.

⁵⁰ “Reglamento de casas de empeño”, Sección Gacetilla, *El Nacional*, 17 de abril de 1885, HNDM; “Reglamento para las casas de empeño”, *La Patria*, Sección Noticias, 23 de abril de 1885, HNDM.

⁵¹ “Reglamento especial para las casas de empeño”, *El Tiempo*, 2 de diciembre de 1886, HNDM.

plazo”.⁵² El regocijo, sin embargo, duró poco. Los empeñeros cambiaron el nombre de sus negocios a “casa de comisiones para venta de toda clase de objetos”, no mencionadas, ni sujetas a la legislación. El diario pensó esto en términos morales: la ley no se infringe, pero ¿se obra bien?⁵³

El Monte de Piedad había cambiado durante la secularización: pasó de ser un organismo particular avalado por la religión a una institución de préstamos administrada por funcionarios públicos. En principio, seguía siendo un monte pío, porque sus intereses eran muy bajos —para ayudar a los pobres—; eso lo distinguía de una casa de empeño. Su decadencia tuvo varios rostros. *El Tiempo* culpó a la administración liberal por tratar de convertirlo en un banco. Este intento se formalizó, entre otras razones, por la importancia del Monte en el sistema de créditos. Sin embargo, el experimento tuvo pésimos resultados: dejó de realizar las operaciones bancarias encomendadas debido a una grave crisis mundial, en 1884.⁵⁴

Lo anterior es fundamental para entender la situación económica del Monte. La terminación de obras ferroviarias iniciadas en 1880 y la crisis repercutieron en la circulación de efectivo y la economía del país; los tenedores de billetes solicitaron su cambio a metálico, pero el Monte no contaba con recursos suficientes para satisfacer a la demanda.⁵⁵ Como consecuencia,

⁵² “Reglamento de casas de empeño”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Territorio de Tepic*, 16 de diciembre de 1886, HNDM.

⁵³ “Cuestión trascendental”, *El Tiempo*, 31 de diciembre de 1886, HNDM.

⁵⁴ El periodo de Manuel González fue severamente criticado por sus contemporáneos; algunas de sus decisiones políticas, calificadas como incompetencia o corrupción, tuvieron que esperar varias décadas para ser analizadas por trabajos académicos. Entre los relacionados con su administración económica destacan: Georgette José Valenzuela, *Los ferrocarriles y el general Manuel González. Necesidad, negocios y política* (México: Universidad Iberoamericana, 1994); Silvestre Villegas, “Compromiso político e inversión. El gobierno de Manuel González, 1880-1884”, en *Presidentes mexicanos. Tomo 1*, coord. de William Fowler (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004), 249-272; Silvestre Villegas, “Expansión del comercio mundial y estrategias de fomento al comercio durante el gobierno de Manuel González, 1880-1884”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 29, n. 29 (2005): 41-92, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2005.029>; Villegas, “Compromiso político e inversión. El gobierno de Manuel González”, en *Gobernantes mexicanos. Tomo 1: 1821-1910*, coord. de William Fowler (México: Fondo de Cultura Económica, 2008), 361-381. Además, Lilia Vieyra revalorizó la figura de González dentro de la historiografía a partir de sus biografías. “Las biografías sobre el presidente mexicano Manuel González Flores (1832-1893)”, *Revista Historia Autónoma*, n. 11 (2017): 95-112, <https://doi.org/10.15366/rha2017.11.005>.

⁵⁵ Ciro Cardoso, coord., *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social* (México: Nueva Imagen, 1984), 415. Según Cabrera y Escandón, la desconfianza hacia los billetes de Monte aumentó por la creación de más bancos. Posiblemente se

tuvo que amortizar su deuda durante los siguientes años. Esto provocó el cierre de sucursales, la recolección y quema de billetes emitidos y la disminución o suspensión —en algunos casos— de sus préstamos.

La demanda de empeños en la población aumentó, también, a raíz de otros factores. Por una parte, el secretario de Hacienda, Jesús Fuentes y Muñiz, impulsó la introducción de una nueva moneda de níquel, que se depreció muy pronto y se convirtió en una mercancía para especular.⁵⁶ Por otra parte, desde 1881, se presentaron inundaciones, sequías, plagas y epizootias, que desembocaron en “carestía generalizada” y precios altos.⁵⁷ Entre las entidades más afectadas estuvo la ciudad de México.⁵⁸

El reglamento había causado el cierre de casas particulares y el Monte contaba con pocas sucursales y dinero. *El Tiempo* esgrimió: “el gobierno debe pensar que, aunque indirectamente, él es el causante del mal

refieren a los Bancos Nacional y Mercantil. Esperanza Cabrera Siles y Patricia Escandón, *Historia del Nacional Monte de Piedad* (México: Nacional Monte de Piedad, 2012), 76.

⁵⁶ César Duarte Rivera, “La circulación de la moneda de níquel en la ciudad de México, 1881-1884” (ponencia, Congreso 2017 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, 29 de abril al 1 de mayo de 2017) (consultado en línea, en junio de 2020: https://www.academia.edu/34194914/La_circulaci%C3%B3n_de_la_moneda_de_n%C3%ADquel_en_la_Ciudad_de_M%C3%A9xico_1881_1884).

⁵⁷ Antonio Escobar Ohmstede, *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico, Tomo II. Siglo XIX (1822-1900)* (México: Fondo de Cultura Económica; México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2004), 149.

⁵⁸ La banca y la cuestión hacendaria en este periodo han sido tratados principalmente por Leonor Ludlow. La administración de Fuentes y Muñiz, en particular, requiere de estudios, pues los reflectores suelen atender a los secretarios de Hacienda Manuel Dublán, Matías Romero e Yves Limantour. Ludlow distinguió dos etapas en la hacienda pública porfiriana: una de 1877 a 1884, caracterizada por muchos y efímeros secretarios, y otra de 1885 en adelante, más estable, que permitió solventar problemas acarreados e impulsar políticas a largo plazo. Los años referidos, además, comprenden una transición entre la tendencia al monopolio y la apertura a la pluralidad bancaria; así como un proceso de estrechamiento entre las élites políticas y las económicas, que coincidió con el expansionismo de los mercados internacionales. Leonor Ludlow *et al.*, coords., *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933). Tomo II* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002); Leonor Ludlow *et al.*, eds., *Banca y poder en México (1800-1925)* (México: Grijalbo, 1986). El contexto financiero lo complementan Jorge Castañeda y Marcela Quintanar; con una síntesis de la hacienda pública y un estudio sobre las instituciones no bancarias, que realizaban préstamos. Castañeda, “La transformación de la hacienda pública: de la República Restaurada al Porfiriato”, *Análisis Económico*, v. 15, n. 32 (2000): 257-279; Quintanar, “Instituciones crediticias no bancarias del Porfiriato: almacenes generales de depósito, casas de empeño y cajas de ahorro”, *Revista de Historia Americana y Argentina*, v. 56, n. 1 (2021): 173-200, <https://doi.org/10.48162/rev.44.005>.

que ha sobrevenido á la clase necesitada”;⁵⁹ cuestionó la falta de fondos, cuando se financiaban ferrocarriles que no llegaban a construirse y se subvencionaban diarios por todo el país. Un mes después de que el reglamento entrara en vigor, el diario escribió que los usureros habían vuelto al negocio de los empeños, bajo condiciones más gravosas que antes. *El Tiempo* volvió a pedir una solución por parte de la administración, “ya no por patriotismo, ya no por deber de pagar, sino por sentimiento de humanidad”.⁶⁰

Como resultado de las acciones del gobierno, *El Tiempo* pasó de criticar los abusos cometidos en las casas de empeño a dedicar sus artículos a la administración del Nacional Monte de Piedad. Puede considerarse, desde el punto de vista católico, que el liberalismo convirtió a la institución en una organización fallida, pues sus bases originales atendían directamente a la beneficencia. Las injusticias hacia los pobres existían a causa de un libre albedrío no sometido a directrices divinas, por lo que el establecimiento de montes píos era parte de los esfuerzos católicos por disminuir los efectos de la tendencia humana hacia la malicia. Si el monte pío más importante del país había sido transformado y descuidado por el régimen en turno, éste se llevaba la culpa por la consecuencia más lógica: los pobres tendrían que buscar dinero con prestamistas que, libremente, actuaban con malicia.

En estos años de intensa crítica, un repaso a otras publicaciones periódicas ayuda a situar la postura de *El Tiempo* dentro de su escenario y la complejidad de la esfera política en que este tema se desarrolló. Así, *El Monitor Republicano* estuvo entre los que denunció el proceder del gobierno, aunque realizó pocas publicaciones sobre el tema; destacan dos de sus boletines, en los que cuestionó la versión de los documentos oficiales sobre las finanzas del Monte y criticó la sustracción de fondos por parte del gobierno.⁶¹ Sin embargo, el diario atribuyó la situación económica a meras “torpezas” administrativas.

En la prensa subvencionada, *La Patria* se dedicó a reproducir documentos oficiales y a opinar poco. Minimizó la crisis y elogió al encargado del Monte, Fuentes y Muñiz;⁶² también refirió que el gobierno no había creado

⁵⁹ “El Monte de Piedad y los pobres”, *El Tiempo*, 18 de enero de 1887, HNDM.

⁶⁰ “La cuestión de los empeños”, *El Tiempo*, 1 de febrero de 1887, HNDM.

⁶¹ Francisco W. González, “Boletín del Monitor”, *El Monitor Republicano*, 28 de abril de 1886, HNDM; Juvenal, “Boletín del Monitor”, *El Monitor Republicano*, 30 de julio de 1886, HNDM.

⁶² “El Monte de Piedad”, *La Patria*, Sección Noticias, 20 de enero de 1885, HNDM.

“estas emergencias desagradables”.⁶³ *El Partido Liberal* calló casi completamente. En una fecha tardía, tratando diversas noticias, se burló de la preocupación de *El Tiempo* por establecer un monte particular.⁶⁴ Meses después, copió un documento oficial que daba por superada la crisis originada por “ese desgraciado ensayo de Banco”.⁶⁵

Otros diarios se mantuvieron en esta línea. El *Diario del Hogar* reconoció que, como muchos, decidió callar sobre el asunto, porque les tomó por sorpresa y esperaban más datos para manifestarse.⁶⁶ Dio seguimiento a las medidas del Monte en su sección de noticias, con optimismo y halagos para el encargado. *La Libertad* también se mantuvo en silencio, salvo cuando negaba las publicaciones de *El Monitor* sobre los malos manejos del Monte;⁶⁷ afirmó que los empeñeros siempre se aprovechaban del pobre, estuvieran sanas o no las finanzas del Monte, y que “no sería una gran desgracia [...] la supresión definitiva de las sucursales”.⁶⁸

La prensa liberal, mayormente subvencionada, tendió a omitir los problemas de los préstamos con empeñeros particulares y minusvaloró —cuando le prestó atención— la situación financiera del Monte de Piedad. *El Monitor Republicano*, por su condición independiente, sí se manifestó sobre el tema, pero pocas veces y no identificó relación alguna entre el régimen liberal y los malos manejos del Monte. Esto último es importante, porque al prescindir de una visión como la de *El Tiempo* —en la que los males sociales eran producto de un desarrollo político y económico particular— la crisis los tomó por sorpresa y la atribuyeron a errores imprevisibles y pasajeros.

Por último, *La Voz de México* no compartió la posición de su correligionario, *El Tiempo*. Aquel diario católico se acercó a la versión oficial y demarcó la distinción entre el Monte y el banco que había surgido de éste:

⁶³ Uno de Tantos, “El Nacional Monte de Piedad”, *La Patria*, Sección Editorial, 28 de julio de 1885, HNDM.

⁶⁴ H. O., “Ecos de Durango”, *El Partido Liberal*, Sección Los Estados, 28 de julio de 1887, HNDM.

⁶⁵ “La Memoria de Gobernación VII”, *El Partido Liberal*, 27 de agosto de 1887, HNDM.

⁶⁶ “El Nacional Monte de Piedad”, *Diario del Hogar*, 8 de mayo de 1884, HNDM.

⁶⁷ “Billetes del Montepío”, *La Libertad*, Sección Gacetilla, 2 de febrero de 1884, HNDM; “Pago de demasías del Monte de Piedad”, *La Libertad*, Sección Gacetilla, 10 de junio de 1884, HNDM; “Los edificios del Monte de Piedad”, *La Libertad*, Sección Gacetilla, 29 de agosto de 1884, HNDM.

⁶⁸ “El gobierno, el Monte de Piedad y los empeños”, *La Libertad*, 29 de agosto de 1884, HNDM.

el primero era la institución de beneficencia, que no tenía por qué verse afectado por la crisis; mientras que el segundo había sufrido el golpe financiero, pero su existencia había favorecido al primero.⁶⁹ *La Voz de México*, no dio seguimiento a los antecedentes de la crisis y los pocos artículos que escribieron fueron optimistas.⁷⁰ Los funcionarios del Monte fueron retratados como trabajadores en favor de la salvación de la institución. Esto puede ser explicado si reparamos en que *La Voz* publicaba los avisos del Monte en su sección de anuncios. Si este diario independiente, en contra del liberalismo, evitó señalar culpables y comentar la situación, podemos pensar que existían otras formas de censura y subvención, a través de los anuncios pagados.

Campaña contra la usura. Tercera fase

A mediados de 1887, es posible notar un nuevo impulso en la crítica hacia las bases ideológicas del gobierno, en vista de la falta de soluciones efectivas. La temática es semejante a los años anteriores; lo que sugiere delimitar una nueva etapa es un cambio de actitud. *El Tiempo* volvió a enfatizar las consecuencias morales de la práctica usuraria y de ser permitidas por una administración. En septiembre, quedaban tres de las ocho sucursales del Monte, en condiciones paupérrimas.⁷¹ La decepción y el cansancio del diario se proyectan en artículos titulados como “Otra vez el Monte de Piedad” y en el desarrollo de su postura sobre montes particulares apoyados por la beneficencia. El diario declaró que estas casas generarían menos ganancia, pero darían a su benefactor el “consuelo” de salvar a los pobres. Los redactores continuaron con el seguimiento a la crisis de los empeños, pero su presión sobre el tema adquirió un tono de reclamo que de antemano se sabía ignorado, en lugar de las exhortaciones y peticiones de la etapa anterior.

En ese contexto, apareció una recomendación sobre *El tanto por ciento*, una obra teatral escrita por Abelardo López Ayala, que criticaba los efectos usurarios dentro del seno familiar; el diario destacó su carácter

⁶⁹ “El N. Monte de Piedad”, *La Voz de México*, 6 de mayo de 1884, HNDM.

⁷⁰ “El N. Monte de Piedad”; “El Monte de Piedad”, *La Voz de México*, 16 de mayo de 1884, HNDM.

⁷¹ “Balance del Monte de Piedad”, *El Tiempo*, Sección Gacetilla, 10 de septiembre de 1887, HNDM.

moralizante en un contexto que miraba a la usura como “el pecado más frecuente del día”, esperando que los asistentes encontraran arrepentimiento.⁷² Volvieron, asimismo, las menciones en un texto más bien de carácter religioso que de denuncia —un pasaje del profeta Ezequiel—. ⁷³ Las medidas fallidas devolvieron al diario la suerte de escepticismo que lo caracterizó en sus primeros años, así como su mayor esfuerzo en la promoción de valores católicos.

El Tiempo aseguró que la situación del Monte había sido ocasionada por el “desorden”, cortesía del liberalismo económico: los problemas continuarían, porque la premisa teórica del gobierno estaba alejada del catolicismo.⁷⁴ Las críticas a la falta de moral encontraron un nuevo impulso, ya no sólo al régimen mismo, sino también hacia las personas responsables de su administración. Según el diario, estas últimas tenían la culpa de ser las primeras en actuar conforme a la “falsa” idea de libertad que pregonaban, poniendo su ejemplo a la población.

A mediados de 1889, los redactores escribieron: “Al fin se han tomado en consideración las muy justas razones que hemos manifestado”,⁷⁵ en relación con la posible creación de nuevas sucursales para el Nacional Monte de Piedad. La noticia que había llegado era que sólo se esperaba juntar el fondo necesario para fundar tres sucursales más. *El Tiempo* cuestionó que los espacios no fueran establecidos uno por uno, pues lo que importaba era “hacer el bien pronto”. En noviembre, un suscriptor escuchó que aquellas tres nuevas casas pensaban establecerse “á manera de tendajos” en accesorias alquiladas, sin espacio, ni seguridad, en un nivel de conveniencia y decoro similar a las “casas impías”. En su epístola a la redacción, propuso, entre otras cosas, aumentar el “máximum” de préstamo a 30 pesos.

En 1890, las sucursales aún no habían abierto y pudo notarse el auge de la desesperación: “Por la primera vez [*sic*] y también por la única, deseamos el monopolio y creemos que á esto debe aspirar la junta directiva del Monte de Piedad”.⁷⁶ Esto, porque el Monte se negaba a aumentar el máximo de sus préstamos y los pobres, como al inicio de la crisis, recurrían a las casas de empeño en busca de un mejor pago, aunque la deuda también fuera mayor.

⁷² “Notas de la semana”, *El Tiempo*, 13 de mayo de 1888, HNDM.

⁷³ “Epístolas de hoy”, *El Tiempo*, Sección Boletín Religioso, 14 de marzo de 1889, HNDM.

⁷⁴ “El Monte de Piedad”, *El Tiempo*, 21 de diciembre de 1887, HNDM.

⁷⁵ “Sucursales del Monte de Piedad”, *El Tiempo*, 15 de junio de 1889, HNDM.

⁷⁶ “El Monte de Piedad y sus sucursales”, *El Tiempo*, 8 de marzo de 1890, HNDM.

El Tiempo cuestionó los valores de los funcionarios responsables: “¿Será posible que [...] le sean desconocidos los sentimientos humanitarios para con los pobres que tiempo há le piden los libre [...] de la usura?”.⁷⁷ Sin embargo, el tono de este artículo cerró con esperanza, pues el Monte había recibido 200 000 pesos, que podrían emplearse en las reformas que necesitaba. El ingreso, calificado como un “oportuno auxilio”, había sido tomado de un concesionario del Banco de Fomento, institución que no se concretó.

Siete meses después, no se habían fundado las sucursales y las tres que operaban tenían su depósito de prendas lleno o próximo a llenarse. Se había dado prioridad financiera a la matriz, donde no se recibían prendas “de poco valor” y, por lo tanto, no se beneficiaba a los pobres. El diario esgrimió: “¿Será que no [...] comprendiendo bien el objeto [...] de la institución que está á su cargo ven con indiferencia inhumana los horribles sufrimientos de nuestro pobre pueblo que [...] se ve forzado á convertirse en víctima de la más cruel usura[?]”.⁷⁸ Esto, en recuerdo de que las intenciones originales del Monte tenían por objeto la beneficencia; se resaltaba también el papel de contrapeso que debía tener un monte: reducía el número de usureros, al quitarles clientes potenciales. Un año después de la recepción de \$ 200 000, no se habían fundado las sucursales, y tres vacantes ya llevaban meses sin reemplazo.⁷⁹ El diario aseveró que el director del Monte estaba ya “acostumbrado, en su larga carrera burocrática, á ver con profundo desdén las indicaciones fundadas y justas que se le hacen”.⁸⁰

Esta última etapa, pues, se caracterizó por la frustración de los redactores ante las decisiones de los funcionarios responsables. Esto puede entenderse a partir de la contraposición entre las ideas de libertad de los liberales y de los católicos. Para el diario, los liberales administraban sin reparo en la templanza, con la finalidad de obtener beneficios individuales, regidos por su “libertinaje”. No extraña, entonces, que en 1889 se recordara la *Ética* de Balmes,⁸¹ que no se mencionaba de manera textual desde la primera etapa. El juicio del español apelaba a utilizar la razón para actuar según la ley divina, así se ejercía para bien el libre albedrío. La falta de un énfasis moral en la administración fue juzgada gravemente. Después de

⁷⁷ Un Suscriptor [sic], “El Monte de Piedad”, *El Tiempo*, 28 de junio de 1890, HNDM.

⁷⁸ “El Monte de Piedad”, *El Tiempo*, 13 de enero de 1891, HNDM.

⁷⁹ “El Monte de Piedad”, *El Tiempo*, 9 de junio de 1891, HNDM.

⁸⁰ “Vacantes en el Monte de Piedad”, *El Tiempo*, 14 de junio de 1890, HNDM.

⁸¹ K. Lendas, “Nueva York”, *El Tiempo*, 29 de junio de 1889, HNDM.

todo, los funcionarios mismos servían de modelos para ejercer el libre albedrío, según la libertad cristiana o según el enriquecimiento particular.

La frustración también puede entenderse al ahondar en las ideas que esbozó *El Tiempo* sobre la administración económica de un país. En esos últimos años, el juicio del diario respecto a la administración liberal fue consistente con la primera etapa, mientras que la segunda se diferenció al pedir soluciones prácticas para resolver el problema de la usura en las casas de empeño. Así, los primeros años marcaron la pauta: la buena administración de un país requería necesariamente de orden y buen juicio,⁸² pero sobre todo de “honradez y economía”.⁸³ El diario pareció difundir una visión simplificada de las soluciones administrativas y los problemas económicos, pues, en su visión, estas cualidades bastaban para regir una casa, y el país era “una casa más grande, habitada por una familia más numerosa [...] cuyo papá es el gobierno, y cuyos hijos somos los ciudadanos”.⁸⁴ Esta concepción estuvo inspirada en la recuperación del amor paternal cristiano y la persecución de vicios; pero también envolvía una severa crítica a la burocracia de los liberales, así como las intenciones de volver inteligibles estos conocimientos a sus lectores.

El Tiempo criticó a las administraciones de Díaz y González por sus subsidios a la prensa y los ferrocarriles; por los puestos burocráticos y posiciones otorgadas como pago de favores. Atribuyó a los liberales la práctica de secundar levantamientos con el fin de conseguir un cargo tras el triunfo; como resultado, proliferaban los funcionarios deshonestos. El problema, según el diario, estaba en la estrecha relación entre la ideología de gobierno y las acciones de los particulares al mando. Bajo esta perspectiva, los redactores culpaban a los funcionarios de no intervenir cuando se abusaba de los pobres con intereses onerosos. Tras las consecuencias de las medidas de los liberales —como el reglamento y el empleo de los \$ 200 000—, en esta tercera etapa, los redactores reforzaron su idea de que cualquier acción emprendida por un liberal estaba condenada al fracaso.

Aquella estrategia caracterizaba a *El Tiempo* cuando reprodujo la encíclica *Rerum novarum*, en 1891. León XIII refirió, como lo hizo *El Tiempo*, que los conflictos revolucionarios y “el afán de cambiarlo todo” en la

⁸² “El remedio radical”, *El Tiempo*, 18 de octubre de 1885, HNDM.

⁸³ “Los hombres de bien”, *El Tiempo*, 5 de diciembre de 1884, HNDM.

⁸⁴ “Los hombres de bien”, *El Tiempo*, 5 de diciembre de 1884, HNDM.

política habían desembocado en cambios económicos;⁸⁵ identificó como causantes a la pérdida de las organizaciones de trabajadores y al abandono de la religión en los gobiernos. Una de sus consecuencias fue el aumento de la “voraz” usura. El papa abogó por una solución que estrechara las relaciones entre el jefe y sus subordinados, para prescindir de los engaños y “artilugios usurarios”. Se puede afirmar que *Rerum novarum* no alteró la postura de *El Tiempo*, pues León XIII expresó ideas ya conocidas dentro de la esfera católica. Sin embargo, su pronunciamiento reforzó de manera simbólica la posición del diario respecto al liberalismo económico, le brindó respaldo y le otorgó un reconocimiento oficial.

Conclusiones

A partir del presente análisis, fue posible identificar que *El Tiempo* secundó de manera estricta la concepción católica sobre la usura, pero el contexto mexicano le movió a emplearla según sus propios intereses como actor político y social. La campaña contra las casas de empeño, por ejemplo, permitió al diario ampliar su denuncia sobre los males de la usura más allá del entorno obrero, entonces principal preocupación de la Santa Sede. El diario se mostró en contra de los intereses altos y los consideró el resultado de prescindir de la moral católica en un gobierno. Sin embargo, también aceptó ciertos tipos de interés, porque quería mostrar que la rectitud moral no suponía un obstáculo para el desarrollo económico.

Las publicaciones de *El Tiempo* poseyeron un carácter propio dentro del pensamiento de los católicos mexicanos, pues se diferenciaron de los intelectuales anteriores a partir de los autores que citaron. En lugar de argumentar apoyados en autores más antiguos y menos flexibles, los redactores se decantaron por Balmes y Mastrofini. Si bien, no fueron citados específicamente, se manifestaron en favor de las ideas que caracterizaron sus obras. El primero ya tenía difusión en México mucho antes de que *El Tiempo* publicara; mientras que Mastrofini contaba con la aprobación de la censura católica y la difusión de su pensamiento por medio del obispo Camacho.

⁸⁵ La Santa Sede, León XIII, *Carta encíclica Rerum novarum del sumo pontífice León XIII sobre la situación de los obreros*, acceso en noviembre de 2020, http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html .

Los textos que sí citaron fueron pasajes bíblicos y sermones contemporáneos —que reproducían esos fragmentos—, pues al diario le interesaba rescatar el carácter moral y social de la cuestión. El hincapié que se hizo en los empeños refuerza esto. Aunque mencionaron a los grandes prestamistas, la usura reconocida como más perjudicial fue la que afectaba a sus potenciales lectores, en el entorno político que buscaban incidir. Los artículos estuvieron dirigidos a una clase media mexicana, probablemente con la esperanza de que actuara según la beneficencia. El manejo que dio *El Tiempo* al tema ayuda a caracterizar mejor la personalidad del diario y la posición en su contexto, tomando en cuenta que contó con poco apoyo del resto de la prensa en la campaña contra las casas de empeño y en la crisis del Monte de Piedad.

La crítica de *El Tiempo* respecto al liberalismo económico y la respuesta que desarrolló pueden interpretarse como las intenciones de elaborar un sistema que, al menos en materia económica, no lograron concretar. Sí esbozaron, en cambio, sugerencias sobre una sociedad cuyo desarrollo económico estuviera regido por principios católicos, inspirado en las corporaciones y una legislación que no se desentendiera de la moral; ciertas directrices en materia económica que orientaran un modelo social. Una de las ideas rectoras era que la situación de los pobres interesaba a la sociedad en general y que mejorar sus condiciones suponía una cuestión de utilidad pública; no parecía beneficiosa, en cambio, la competencia sin regulaciones, que permitía a los hombres pecar.

Aquel bosquejo se propuso como alternativa y buscó esclarecer la relación entre la Iglesia y el progreso económico, que los liberales simplificaron como el de una institución que se contradecía al ceder terreno de poco en poco a las demandas que los siglos le presentaban. Otras ideas desarrolladas por el diario fueron contestaciones directas a los problemas de la sociedad porfiriana, realizadas a partir de un ejercicio de confrontación entre los valores católicos y liberales. Si el individualismo y la no intervención estatal caracterizaron a estos últimos, *El Tiempo* enalteció la beneficencia como una de sus principales respuestas. El diario se manifestó en favor de las asociaciones e instituciones propias de la sociedad civil, orientadas por la caridad y manejadas por el perfil de lectores que pretendían.

La beneficencia fue la propuesta más sólida del diario, presentada de manera regular, como la realización de los valores católicos en una sociedad. Se trataba de sistematizar el hecho de hacer el bien. Instar a la puesta en práctica de diversas instituciones caritativas y formas de organización

benéficas era una manera de sentar las bases para formar una conciencia social de perspectiva católica. La importancia de esta propuesta atendía, por una parte, a la vieja y extendida idea de que el catolicismo daba cohesión a la sociedad mexicana; por otra parte, le devolvía a la Iglesia un puesto de valor en el desarrollo de la economía, no como prestamista, sino como consejera de las buenas maneras para prosperar.

Buena parte de la inconformidad del diario con la administración respecto a la crisis de los empeños fue que se estaba dejando de lado el carácter original del Nacional Monte de Piedad: una institución benéfica. En el intento fallido del Monte para transformarse en un banco se puede notar la importancia que, entonces, tuvo la situación bancaria y de crédito en México: se trataba de adaptar una institución del Antiguo Régimen a las necesidades de la ideología liberal. Estas políticas económicas formaban parte de las prioridades del gobierno, en lugar de las preocupaciones en materia social. En este sentido, las propuestas del diario tenían la función de abordar los problemas sociales que generaba el gobierno en su afán por impulsar el desarrollo económico.

Los asuntos tratados en el diario ayudan a esclarecer una parte de la situación del catolicismo en México, antes de *Rerum novarum*, ya sea respecto al papel de los laicos en la reorganización de la Iglesia, como en relación con las nuevas formas de participación política y social en un orden que desdeñaban.

Este tipo de trabajos advierte que el catolicismo puede estudiarse a partir de la visión de los laicos y da cuenta de los matices de su pensamiento. En este caso, se encontró una activa lectura, escritura y difusión sobre preocupaciones de orden social. Bajo esta visión, *Rerum novarum* no inauguró una etapa de pensamiento social, sino que existió una convergencia de ideas entre el diario y la encíclica. De este modo, los redactores compaginaron sus principios religiosos con el desarrollo económico. Entre la intransigencia de Pío IX y la participación social instada por León XIII, un diario católico encontró herramientas para construir su pensamiento, desde las condenas a sistemas políticos y sus aplicaciones económicas, hasta soluciones a partir de lo que después comenzó a denominarse doctrina social de la Iglesia.

FUENTES

*Hemerográficas**Diario del Hogar.**Libertad, La.**Monitor Republicano, El.**Nacional, El.**Partido Liberal, El.**Patria, La.**Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Territorio de Tepic.**Tiempo, El.**Voz de México, La.**Bibliografía*

Adame Goddard, Jorge. *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981.

Agüeros, Victoriano. *Don Anselmo de la Portilla*. México: Imprenta de Ignacio Escalante, 1880.

Arrom, Silvia Marina. “Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910.” *Historia Mexicana*, v. 57, n. 2 (octubre-diciembre 2007): 445-490 (consultado en línea, en febrero de 2021: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1608/1426>).

Cabrera Siles, Esperanza, y Patricia Escandón. *Historia del Nacional Monte de Piedad, 1775-1993*. México: Nacional Monte de Piedad, 2012.

Caloca Carrasco, Eloy. *Recuento histórico del periodismo*. México: Instituto Politécnico Nacional, 2003.

Cardoso, Ciro, coord. *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*. México: Editorial Nueva Imagen, 1984.

Castañeda Zavala, Jorge. “La transformación de la hacienda pública: de la República Restaurada al Porfiriato.” *Análisis Económico*, v. 15, n. 32 (2000): 257-279 (consultado en línea, en marzo de 2022: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41303212>).

Ceballos Ramírez, Manuel. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos, 1891-1911*. México: El Colegio de México, 1991.

- Colección de cartas, edictos é instrucciones pastorales del ilustrísimo señor doctor d. Ramón Camacho y García dignísimo II° obispo de la Santa Iglesia de Querétaro precedida de apuntes biograficos sobre el mismo ilustrísimo señor.* México: Tip. Berrueco Hnos., Calle de San Felipe Neri 201, 1886 (consultado en línea, en julio de 2020: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015425/1080015425_MA.PDF).
- Congregación para el clero. “Capítulo xxiii: Derecho de propiedad”, *Ética de Jaime Balmes* (consultado en línea, mayo de 2020, <http://www.clerus.org/biblia-clerusonline/es/b44.htm#bj>).
- Duarte Rivera, César, “La circulación de la moneda de níquel en la ciudad de México, 1881-1884.” Ponencia presentada en el Congreso 2017 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. 29 de abril al 1 de mayo de 2017 (consultado en línea, en junio de 2020: https://www.academia.edu/34194914/La_circulacion_de_la_moneda_de_niquel_en_la_Ciudad_de_Mexico_1881_1884).
- Dumas, Claude. “El discurso de oposición en la prensa clerical conservadora de México en la época de Porfirio Díaz (1876-1910).” *Historia Mexicana*, v. 39, n. 1 (julio-septiembre 1989): 243-256 (consultado en línea, en marzo de 2022: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2070/0>).
- Escobar Ohmstede, Antonio. *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Tomo II. Siglo XIX (1822-1900)*. México: Fondo de Cultura Económica; México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2004.
- Fontaine, Laurence. *The Moral Economy. Poverty, Credit and Trust in Early Modern Europe*. New York: Cambridge University Press, 2014, “7. The Battle of Prohibitions against Usury”, 183-216.
- José Valenzuela, Georgette. *Los ferrocarriles y el general Manuel González. Necesidad, negocios y política*. México: Universidad Iberoamericana, 1994.
- Huerta de Soto, Jesús. “La teoría bancaria en la Escuela de Salamanca.” *La Ilustración Liberal: Revista Española y Americana*, v. 42, n. 11 (2002) (consultado en línea, en julio de 2020: <https://www.clublibertaddigital.com/ilustracion-liberal/11/la-teoria-bancaria-en-la-escuela-de-salamanca-jesus-huerta-de-soto.html>).
- Katz, Friedrich. “Capítulo 3. La restauración de la república y el Porfiriato.” En Timothy Anna *et al.* *Historia de México*, Barcelona: Crítica, 2003.
- López Font, Diana, coord. *M años de servicio: Nacional Monte de Piedad, Colegio de San Ignacio Loyola-Vizcaínas, Hospital de Jesús*. México: Nacional Monte de Piedad, 2005.
- Ludlow, Leonor, y Carlos Marichal, eds. *Banca y poder en México (1800-1925)*. México: Grijalbo, 1986.

- Ludlow, Leonor. “El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano. Radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882.” *Historia Mexicana*, v. 39, n. 4 (abril-junio 1990), 979-1027 (consultado en línea, en septiembre de 2020: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2140/3030>).
- Ludlow, Leonor, coord. *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933). Tomo II*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002.
- Mastrofini, Marco. *Tratado de la usura*. Barcelona: Librería Religiosa, 1859 (consultado en línea, en enero de 2020: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080034704/1080034704_MA.PDF).
- Noonan, John T., Jr. *The Scholastic Analysis of Usury*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1957.
- Pani, Érika. “Democracia y representación política. La visión de dos periódicos católicos de fin de siglo, 1880-1910.” En *Modernidad y alteridad: La ciudad de México al cambio de siglo (1880-1910)*. Coord. de Claudia Agostoni y Elisa Speckman, 440-487. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Quintanar Zárate, Iliana Marcela. “Instituciones crediticias no bancarias del Porfiriato: almacenes generales de depósito, casas de empeño y cajas de ahorro.” *Revista de Historia Americana y Argentina*, v. 56, n. 1 (2021): 173-200, <https://doi.org/10.48162/rev.44.005>.
- Ramos Gómez Pérez, Antonio. *El análisis sobre la usura en la Suma teológica de Tomás de Aquino*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Filosofía, 1982.
- Ross, Stanley. “El historiador y el periodismo mexicano.” *Historia Mexicana*, v. 14, n. 3 (enero-marzo 1965): 347-382 (consultado en línea, en marzo de 2022: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1027/0>).
- Santa Sede, La, León XIII. *Carta encíclica Rerum novarum del sumo pontífice León XIII sobre la situación de los obreros* (consultado en línea, noviembre de 2020: http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html).
- Smith, Phyllis L. “Los periódicos como actores históricos. El caso de la prensa porfiriana.” En *Historia de la prensa en Iberoamérica*. Compilación de Celia del Palacio Montiel, 347-353. Guadalajara, México: Alianza del Texto Universitario; Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara; Colima: Universidad de Colima; Guanajuato: Universidad de Guanajuato; Zamora: El Colegio de Michoacán, 2000.
- Tomás de Aquino, santo. *Suma de teología III. Parte II-II (a)*, v. 3. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1990 (consultado en línea, en mayo de 2020: <https://www.dominicos.org/media/uploads/recursos/libros/suma/3.pdf>).

- Toussaint Alcaraz, Florence. *Escenario de la prensa en el Porfiriato*. Colima: Universidad de Colima; México: Fundación Manuel Buendía, 1989.
- Vargas-Hernández, José G., y Víctor Manuel Castillo Girón. “El liberalismo económico de la Escuela de Salamanca y su influencia en el desarrollo institucional y organizacional.” *Economía*, n. 43 (2017) (consultado en línea, en julio de 2020: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1956/195654622003/html/index.html>).
- Vieyra, Lilia. “Las biografías sobre el presidente mexicano Manuel González Flores (1832-1893).” *Revista Historia Autónoma*, n. 11 (2017): 95-112. <https://doi.org/10.15366/rha2017.11.005>.
- Villegas Revueltas, Silvestre. “Los protestantes. Un tercero en discordia en la discusión entre liberales y conservadores sobre la tolerancia religiosa durante el gobierno de Manuel González (1880-1884).” En *Cultura liberal, México y España: 1860-1930*. Edición de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada, 245-276. Santander, España: Ediciones Universidad de Cantabria; México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2010.
- Villegas Revueltas, Silvestre. “Compromiso político e inversión. El gobierno de Manuel González.” En William Fowler, coord., *Gobernantes mexicanos. Tomo I: 1821-1910*, 361-381. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Villegas Revueltas, Silvestre. “Expansión del comercio mundial y estrategias de fomento al comercio durante el gobierno de Manuel González, 1880-1884.” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 29, n. 29 (2005): 41-92. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2005.029.3119>.
- Villegas Revueltas, Silvestre. “Compromiso político e inversión. El gobierno de Manuel González, 1880-1884.” En William Fowler *et al.*, *Presidentes mexicanos. Tomo I*, 249-272. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004.

SOBRE EL AUTOR

Adán Rodríguez Ávila es maestro en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. En la actualidad cursa el doctorado en Historia en el Programa de Posgrado, UNAM. Sus líneas de investigación son la historia política y la historia conceptual; se interesa por la prensa decimonónica y la historia del catolicismo en México. Coescribió el capítulo “El paisaje del pueblo de indios durante el siglo XIX”, para el libro *Paisajes y representación del “pueblo de indios”* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020).